

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PEQUE ANTIOQUIA
Calle 10 N°9-22 piso2°. Tel.8552108. Email: jprmunipalpeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 077 Digital ENTRE: 02/09/2021 y 02/09/2021

N	NUMERO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA	CUA
1	05543408900120210000900	ACCIÓN DE TUTELA	DIEGO FELIPE ROSERO ENCISO	UNION TEMPORAL RED VITAL U.T.	ORDENA ARCHIVO, EXCLUIDA DE REVISIÓN	01-09-2021	
2	05543408900120170003600	EJECUTIVO	DORA HERCILDA ORTIZ TORRES	YANILA PEREA PALACIOS	MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	01-09-2021	

Para efectos de notificación a las partes del proceso de la providencia relacionada, se fija el presente Estado en la secretaría del Despacho por el término de Un día, siendo las ocho de la mañana. 8:A.M.y se desfijará a las cinco de la tarde. 5 P.M. (Artículo 295 del C.G.P. y Decreto 806 de 2020.Art.9)

El presente Estado electrónico se publica de manera virtual en el Portal Web de la Rama Judicial.

YURY STELLA GIRON GRACIANO
SECRETARIA